

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa ó precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Cordoneras, núm. 2.
Teléfono 91.

NÚMERO SUELTO:
5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Apartado en correos, núm. 14.

Pago anticipado.

NÚMERO SUELTO:
5 céntimos.

AÑO XII

TOLEDO 21 DE JULIO DE 1910

NÚM. 1.347

HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defunción hasta las cinco de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana.

Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la es-
quela.

LAS HUELGAS

Las últimas noticias recibidas de Bilbao y referentes á la huelga de mineros, no son del todo tranquilizadoras.

Para poner coto á las coacciones ha sido necesario nuevo envío de tropas, y allí están ya fuerzas de los Regimientos de Cuenca, la Lealtad y España, recorriendo la zona minera. Los patronos se niegan á la concesión de la rebaja de una hora en la jornada del trabajo y ponen de relieve cuanto en beneficio de los obreros se ha hecho por iniciativa y cuenta de los patronos.

Los iniciadores y organizadores de la huelga, continúan la propaganda y gestiones para llegar al paro general.

Pero los obreros vizcaínos y los de fuera de aquella zona que trabajan en la cuenca minera de Bilbao, Gallartay otros puntos de aquella cuenca no están todos conformes y huyen de Bilbao para evitar violencias contrarias á su manera de pensar; y de aquí qué no sea fácil á los más levánticos llegar al paro que desean.

Advierten los organizadores de la huelga que para nada entra la política en sus planes, quedando esta finalidad únicamente para los socialistas y los republicanos.

De Barcelona dimos cuenta en nuestro número de ayer, de haber también ocurrido colisiones con derramamiento de sangre entre los obreros metalúrgicos, y de igual modo llegan telegramas de diferentes puntos dando cuenta de varias huelgas obreras.

Hay que repetir aquí algo, que de puro sabido resultará una vulgaridad.

Nadie puede poner en duda el derecho á la huelga: es un medio legal de obtener ventajas en la regulación del trabajo, y es un derecho del hombre, derecho innegable el de poner precio á la remuneración de su esfuerzo personal.

No hay Gobierno que pueda negar á los ciudadanos tal derecho, y con efecto, ni los Gobiernos conservadores, ni los liberales le niegan ni cohiben.

Pero una cosa es el reconocimiento y disfrute del derecho á la huelga, y otra muy distinta, el de las coacciones; el derecho es igual para todos, y cesa el nuestro donde comienza el de los demás, y ni por iniciativa y presión individual, ni á nombre de colectividades ó sociedades de resistencia, se puede obligar á nadie á que haga lo que no quiera, si es lícita y es conforme á ley su falta de acción en un determinado sentido.

Y esto, que unos trabajadores obliguen á otros por la coacción, por la fuerza, á que se declaren en huelga, es lo que los Gobiernos ni pueden ni deben consentir, pues que la libertad, como el derecho, también ha de ser igual para todos, y libres somos de trabajar en unas ú otras condiciones, y dueños somos de nuestra propia actividad para su empleo lucrativo ó gratuito.

El desconocimiento de tan sencillos principios de justicia, escritos en la conciencia humana, es lo que puede producir grandes trastornos sociales, que todo Gobierno está obligado á evitar por cuantos medios estén á su alcance, y empleándolos, según las circunstancias determinen; aunque siempre dentro de los límites de la prudencia.

Sin comparación.

En materia de libertades públicas, manera de funcionar los partidos políticos y aun de organización social, es frecuente tomar como estímulo y modelo para España, lo hecho en Inglaterra.

No están por esta razón demás algunas observaciones y exposición de datos en punto tan importante como la enseñanza ó instrucción primaria.

Acaba de leerse en aquella Cámara de los Comunes, como si aquí dijéramos en el Congreso de los Diputados, una Memoria del Ministerio de Educación.

Resulta que allí el Estado costea más de 20.000 Escuelas de primera enseñanza, fundadas la mayor parte de ellas por iniciativa particular, y de carácter confesional.

Los datos curiosos de asunto de tanto interés, nos los da expuestos con sencillez D. Tomás Elorrieta, en artículo que ayer publicó en lugar preferente, y bien lo merece, un estimado colega madrileño:

«En el anterior Parlamento, la Cámara de los Comunes aprobó un *bill* de enseñanza neutral, en el que se obligaba á todas las Escuelas subvencionadas por el Estado á perder su carácter confesional, reemplazando en las horas de clase la enseñanza de la religión especial á que pertenecieran respectivamente por la de la Biblia y los principios de Moral comunes á todo el cristianismo. Este *bill* provocó una gran excitación entre los representantes de las diversas religiones, y especialmente entre los católicos, que por sus pocos recursos no podrían sostener todas sus Escuelas, si perdieran las subvenciones públicas, y la Cámara de los Lorens, recogiendo estas aspiraciones, rechazó el citado *bill*.

Con arreglo á las *convenciones constitucionales*, si el *bill* de neutralidad fuera aprobado nuevamente por la actual Cámara de los Comunes, pasaría inmediatamente á ser ley. Pero el Gobierno no se ha atrevido á presentarlo, ante la seguridad no ser derrotado. Los conservadores, que en este Parlamento tienen 115 Diputados más que en el anterior, unidos á los irlandeses, enemigos también de la neutralidad, reuniran más de 40 votos de mayoría. Por esa razón, la cuestión de la neutralidad religiosa queda en Inglaterra aplazada indefinidamente, y los debates sobre la Educación se han deslizado rápida y tranquilamente.»

Es decir, que según estos datos que copia el articulista, la liberal Inglaterra no está en su mayoría por el laicismo completo, por la neutralidad religiosa en las Escuelas de primera enseñanza.

El articulista traduce luego los siguientes párrafos del discurso del Ministro de Instrucción Pública, en defensa del Presupuesto de su departamento:

«Aun no hace muchos años—decía—nos representábamos al Maestro como un hombre de gesto desabrido, vestido de una toga raída y un bonete ridículo, armado con un látigo en la mano derecha y un premio en la izquierda.» Esta descripción respondía á la idea dominante entonces de que el fin de la educación es el cargar la memoria del muchacho con todo género de conocimientos. Y, claro está, el trabajo de la memo-

ria, por su carácter mecánico y material, se estimula con el sistema de premios y castigos usado por los domadores de animales.

«Pero hoy—añade el Ministro—los Maestros son personas agradables que aspiran á granjearse el afecto de los alumnos para hacerles discurrir con ellos sin temores ni recelos.» La frase de Montaigne «hay que templar el espíritu antes de amueblarlo de conocimientos», puede servir de lema á la educación moderna, cuya principal aspiración es hacer de los niños seres racionales, hombres capaces de sentir y discurrir.

Y continúa luego el Sr. Elorrieta dando una síntesis de la interesante Memoria, del siguiente modo:

«En el trabajo que analizamos se expone después el desenvolvimiento alcanzado por los jardines escolares y la forma en que contribuyen á la educación infantil. El año 1905 había 570 Escuelas con jardín. Hoy pasan de 1.900. En ellas se atiende al desarrollo físico de los niños por medio de higiénicos deportes, y se cultiva además la delicada sensibilidad infantil, encomendando á los alumnos el cuidado de las flores y la manutención de los pájaros y de los peces de los estanques.»

Los informes de los Médicos encargados por el Estado de velar por la salud infantil, sirven al Ministro para demostrar la influencia tan grande que los ejercicios físicos realizados en la Escuela ejercen en la robustez de los niños ingleses. Y las memorias de numerosas Escuelas y Juntas de enseñanza le dan base para señalar el gran éxito obtenido por las bibliotecas infantiles circulantes establecidas en muchos Municipios.

Las Escuelas primarias están todas orientadas en la misma dirección pedagógica. Pero su organización varía con arreglo á las necesidades de cada lugar. Así, además de la diversidad que se observa en los cuadros de enseñanza de los diversos centros de instrucción primaria, hay una gran diferencia entre las Escuelas urbanas y las rurales. Mister Runciman indica la conveniencia de que los Maestros tengan en cuenta que el campo que á estas últimas rodea, debe servirles de motivo para iniciar á los niños en las labores agrícolas, á que luego han de dedicarse y que constituyen la base de la vida nacional.

Esta parte de la Memoria termina citando las Escuelas que dedican una atención especial á la difusión del espíritu de templanza como medio de prevenir el alcoholismo, que tales estragos hace en Inglaterra, y mencionando los nombres de los Maestros que se han distinguido por sus iniciativas reformando los procedimientos de enseñanza, instituyendo Cajas de ahorro, Cooperativas y, en suma, contribuyendo al mejoramiento de la educación.»

Para el pago de atenciones de la enseñanza, no sólo contribuye el Estado; contribuyen los vecinos con cuotas que se regulan por el pago de alquileres de la vivienda.

El artículo de fina observación, hecho por el Sr. Elorrieta, concluye, y el comentario es tan sencillo como elocuente, del siguiente modo:

«El producto total de estos tres últimos recursos, unido á la cantidad consignada en presupuestos señalada anteriormente, da, según el Ministro, un total de 37 millones de libras esterlinas.»

Como vemos, esta cantidad es mayor que la del presupuesto de Guerra inglés, cinco millones menos que la del presupuesto de Marina y casi igual á todo el presupuesto de España.

La elocuencia de este hecho muestra con más fuerza que cualquier otro género de consideraciones la forma en que progresan los grandes pueblos.»

HERALDO TOLEDANO
es el periódico de más
circulación en la capital
y su provincia.

¡MARGARITA!

HISTORIA DE UNA FLOR

I

Creció en el prado, frente al monte....

Por donde pasa murmurador un río, cinta de plata que forma nudos al quebrarse entre los enanos arbustos que tapizan la orilla....

Casi escondida, medio oculta entre las hojas de aromática yerva, recibe á traición algunos besos del sol que á fuerza de darla vida, la agostan, la matan....

«¡Pobre Margarita!

Está encantada.

¿Sabéis su historia?

¿No?

Pues leed:

II

Margarita era una linda zagala, tan blanca como es hoy, pero más vistosa, más bella....

Sus negros ojos despedían fuego, y fuego parodiaban sus rojos labios... La antítesis era su mayor castigo.

Por eso la castigaron los Dioses á parecer de nieve.

Jugueteó con Amor, y Amor fue desleal amigo.

Tomó la forma de la abeja y la picó en el corazón.

Inútilmente aplicó á la herida todos los remedios de la ciencia.

La herida era enconosa y sólo Cupido conocía el secreto.

La picadura de la abeja se cerró al fin.... las del amor no cierran ni aun con la muerte.

Y Margarita siguió enferma.

A la orilla del río ó echada en los llanos lloraba y sonreía como una loca.

Miraba á la inmensidad y el sol y las estrellas guardaban para ella un profundo silencio.

Al fin una noche, al resplandor de la luna, divisó ó más bien, adivinó el objeto de sus amores....

Sombra que se acercaba sonriendo, y cuando Margarita, olvidando su amor intentaba acercarse, desaparecía en las nebulosas ondas del firmamento.

Rendida de cansancio y de pesar, caía Margarita sobre musgo y dormía. ¡Qué hermosa estaba así!

Apenas se advertía su respiración. La sonrisa del ángel vagaba en sus labios.

Lánguida y candenciosa armonía resonaba en sus oídos.

Estremeciéndose su cuerpo.

Jamás había escuchado tan dulce melodía.

Abrió los ojos, y ¡qué feliz aparición!....

Cerca, muy cerca, como suspendido en el aire, como agitando en torno suyo, descendía hasta ella y la envolvía en su fascinadora mirada, su más preciada ilusión, el de los ojos azules y la rubia y rizada cabellera....

«¡Si es sueño, que no despierte!

Pero no tuvo paciencia para esperar.

Se irguió y ofreció la mano á su ideal aparición.

Descendía el doncel y Margarita abrió sus brazos....

Brilló una luz, cesó la música, y sobre la falda de Margarita, se deshizo una nube, salpicándola de arenillas de oro....

Triste y llorosa, con amargura en su alma, volvió Margarita á quedar aletargada sobre el musgo.

III

Se ocultó la luna y comenzaron á disiparse las sombras de la noche.

Poco tiempo después, á los blan-

cos rayos de la luna, sustituyeron las rojizas franjas de la aurora.

El llanto de Margarita provocó el de las flores.

En sus variadas y pintadas corolas, sobre las artísticas hojas, veíanse gruesas perlas que el sol comenzaba á herir.

Auras suaves y perfumadas rozaban ligeramente el rostro de Margarita.

A la sin igual melodía que antes escuchó, sucedieron sonidos articulados, y entre el rumor de la corriente, oyó como si el mismo río hablara.

«Corre, corre, Margarita, que están envenenadas estas brumas que de mí salen.»

Margarita suspiraba, pero no se movía.

El río, una y otra vez, y al fin muchas, repetía su advertencia.

Zumbó en sus oídos la abeja y entonces sí entreabrió sus negros y brillantes ojos.

El susto se retrató en su semblante.

Trató de incorporarse, y una fuerza magnética la retenía.

Tarde se previno contra el peligro.

En un momento de descuido, la insidiosa abeja se posó sobre ella y nuevamente la hirió en el corazón.

Desesperada, loca de amor, llamó al doncel á quien sólo en sueños había visto....

«¡Mas vano intento!

¡Inútil porfía!

Raso el cielo y esplendente el sol, nada turbaba la calma del vacío.

Margarita se desesperaba y olvidaba su recato.

Mirábase en el espejo de las aguas y se complacía en llamarse bella.

Después corría de un lado á otro, por el monte y por el llano, en las las orillas y en el mismo río....

En cada pastor, en cada joven campesino creía hallar el ídolo de sus amores....

Y se acercaba y sonreía....

Ni el pastor ni el campesino paraban la atención en sus encantos.

O no era visible para todos su belleza, ó eran completamente invisibles los seres que encontraba á su paso.

Todo tiene su término, y el de Margarita no estaba lejos, porque la materia es débil y había de ser imposible que resistiera mucho tiempo tan reñida batalla con el espíritu.

Pasaron días y pasaron noches, y al fin en una, también iluminada por los pálidos rayos de la hermosa luna de estío, sentábase Margarita á orillas del río caudaloso, fijos sus ojos en el azul del cielo, y presa de profundas meditaciones.

«¿En qué pensaba?

En su amor, en su fantástica quimera.

No sabía pensar en otra cosa.

No hay fuerza creadora como la de la imaginación.

En un momento vió Margarita paralizarse las aguas; parodiando extenso, grueso y brillante cristal de aumento.

A una indicación suya, el cristal se habríó mostrando el vestíbulo de una escalinata de oro y mármol.

Y aumentaban las ilusiones de Margarita.

Descendió por la escalinata.

Al fin de ella se halló en un vasto salón de imposible realidad.

Entre las densas nubes que formaban los vapores de los perfumes que se quemaban en dorados pebeteros, advertíase un techo de cristal también de variados colores y las paredes formadas por columnas de esmeraldas.

En el centro de la estancia, y sentados sobre tapices, se estrechaban

hasta confundir sus alientos, una hermosa mujer, rubia como el oro y sonriente como los ángeles, y un mancebo....

Margarita no pudo ver más....
Se agitó convulsivamente y....
El cristal se rompió, desapareció la escalinata y las aguas volvieron a correr con vertiginosa rapidez.

Había hecho un brusco movimiento siguiendo el de su imaginación, y encontró su tumba en el palacio de su soñada gloria.

IV

Tarde llegó el mancebo que ella esperó tanto tiempo.

De entre las nubes descendió risueño el más bello zagal que pudiera formar la naturaleza.

Miró y buscó por todas partes sin hallar lo que buscaba.

Entre el musgo habían quedado señalados los pasos de Margarita.

El zagal besó repetidas veces, dió un suspiro, se elevó á las nubes y desapareció en el vacío.

Al apuntar la alborada, la pradera apareció tapizada de pequeñas flores que fueron después emblema de una tragedia de amor.

Blancas como la nieve, recordaban el color distintivo de su origen.

Hasta que vuelva el amor á conquistar su corazón, no acabará el encantamiento.

FEDERICO LAFUENTE.

Lo que puede suceder.

Pesadilla de un Toledano.

Eran las dos de la tarde del 3 de Febrero de 19.... día de San Blas, y de un sol espléndido.

Invitaba el hermoso día á echar una cana al aire, reuniéndonos por tradición costumbre en las inmediaciones de las ruinas del Castillo de San Servando.

Los toledanos de pura sangre, los legítimos del *hueso dulce*, nos disponíamos á aceptar la oferta que la esplendidez del astro Rey nos brindaba y efectivamente; aquella tarde la plazoleta que forma á su entrada el histórico y antiquísimo Puente de Alcántara, se hallaba concurridísima de gente que abandonando sus hogares, con impedimenta de chiquillos affluía sin cesar por las cuestas ó rondas que bajan desde la población, atravesando el Puente y dirigiéndose con cestas de merienda al peñasco cerro donde se levanta (ó mejor se desmorona), el ya mencionado Castillo de San Servando, conocido también por San Cervantes, fortaleza antigua declarada monumento nacional el año de 1874, y abandonado hace tiempo, cuyo interior presenta un aspecto lastimoso, tristes despojos de tantas pasadas glorias.

La gente discurría por todas partes y ya invadían los alrededores del ruinoso baluarte, extendiéndose hasta más allá del Parador titulado del «Macho».

Mi calenturienta pesadilla hábame transportado á la entrada del Puente, el que se me aparecía antes de haber sido demolidas sus dos antiguas torres almenadas y un torreón de salida, substituído hoy por una mala puerta de estilo moderno. Soñaba que se estaban ejecutando en este Puente idénticas obras y reparaciones á las mandadas realizar en el reinado de Felipe V, que según las crónicas: *Mandó Toledo renovar la antigua fábrica de la ignorada construcción de*

este Puente, que combatido del tiempo hacía evidente la ruinoso y peligrosa en comercio.

En las inmediaciones del Castillo todo fué bullicio, alegría y baile. Pero todo pasa. Iba pronto á esconderse el sol y era preciso huir de la humedad propia de la proximidad del Tajo y de la temperatura fría.

Se disponía la gente, bajando de aquellos lugares, á regresar á sus hogares, satisfecha del agradable día que había disfrutado....

El desfile se generalizó pronto. Yo sin poder explicar la causa de mi detención aun me hallaba en la plazoleta de frente al que parecía en aquellos momentos un hormiguero humano, hasta el punto de que en su centro, en medio del mayor de los dos arcos que le forman, se habían visto precisados á detener su marcha dos coches de los que hacen el servicio de Zocodover á la estación para el transporte de viajeros. Seguramente hacia muchos años que la romería de San Blas no se había visto tan concurrida.

Absorto, ensimismado contemplando aquel gentío, aquella animación; á mi Toledo que se divertía satisfecho, agolpáronse á mi imaginación no sé que consideraciones, que juicios técnicos acerca de la seguridad que ofrece para el transeunte el Puente....

Sacóme de extasis un ruido espantoso, horrible, como no había oído cosa semejante, y mirando instintivamente al lado de donde aquella explosiva detonación había partido, figuré el lector cuál no sería mi sorpresa y la de todos aquellos que contempláramos catástrofe de tal magnitud, al hacernos cargo de que el Puente histórico por el que momentos antes habíamos pasado ya no existía. Una inmensa columna de polvo impedían dar cuenta exacta de lo ocurrido. Lastimeros ayes de hombres, mujeres y niños se dejaban escuchar en el fondo del río. Las aguas viéndose cortadas el paso por los materiales del derruido Puente, habrán formado imponente presa y subían por debajo de lo que fué Puente á mitad de sus estribos.

El personal que nos halláramos á uno y otro lado, incomunicados y presas del natural espanto que produce toda inesperada catástrofe, comenzamos á darnos cuenta de la humilde situación. Allá en el fondo del río, teñido de rojo, yacían muchos cristianos á quienes era preciso hacer lo posible por salvar.

Los que estábamos del lado de la población pusimos manos á tan caritativa obra. Algunos subieron á Toledo en busca de personal facultativo, camillas, etc., etc....

Ya era entrada la noche cuando empezamos á prestar auxilio á aquellos infelices, víctimas del abandono de los administradores de sus intereses.

Se organizaron procesiones macabras, que en toda aquella noche toledana no cesaron un momento.

Amanecía cuando una fuerte sacudida me despertó librándome de aquel enorme peso. La jornada había sido tremenda.

Y esto es más, queridos paisanos, lo que desgraciadamente ocurrir puede sin oírse por quien corresponde no trate de evitarse, porque el tiempo todo lo gasta y destruye, y ese Puente de Alcántara, puede ya resistir paso según los técnicos.

M. R.

16-VII-910.

NOTICIAS

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, con fecha 9 del corriente mes, ha nombrado, en virtud de permula, Maestro en propiedad de San Román de los Montes á D. Marcelino Nieto Jiménez, y de Montesclaros á D. Juan Gómez Hormigos.

Comunican desde Torrijos un hecho abominable, que es objeto de todas las conversaciones del vecindario.

Por motivos que no han podido precisarse, promovieron un fuerte altercado Luis de Alba Gómez, honrado jornalero, y su hijo Lucio, de veintiséis años de edad.

Exasperado brutalmente este joven, asestó al autor de sus días dos tremendas bofetadas, y á continuación le mordió repetidas veces en las costillas, ocasionándole erosiones de poca importancia.

Tan luego como tuvo conocimiento del hecho el Sr. Juez municipal, acudió á la casa donde padre é hijo habían reunido, acompañado de algunos serenos y Guardias civiles.

Ya en presencia de la autoridad judicial y sus agentes, insistió el Lucio con pasmoso descaro en sus amenazas y sus insultos mordaces, diciéndole á su padre que había de matarle, y resistiendo las órdenes que le dieron aquéllos para que depositara su bárbara actitud.

El Juzgado de instrucción practica diligencias sumariales contra Lucio del Alba, que ha ingresado en la cárcel del partido.

Registro civil.—Día 20.—Nacimientos: Inés Marcelina Ortiz Villajo y Martín, Marina García Ruiz y Justo Vicente Rufino Villarreal Rodríguez.

Fuenciones: Emilia Labrador Pérez, de veintitrés años de edad.

Quando hurtaban una considerable cantidad de fruta á su vecino Cloto Herrero, han sido sorprendidos por la Benemerita en término de San Román de los Montes, los jóvenes Ricardo Moreno, Francisco López y Antonio Mateo.

Con el cuerpo del delito fueron conducidos inmediatamente á la cárcel del pueblo.

El Juzgado de instrucción de esta ciudad ha declarado concluso el sumario incoado con motivo del hecho que tuvo lugar ha poco tiempo en el domicilio de D. Telesforo Cortecero.

Parece ser que en tal proceso no se ha decretado ningún procesamiento.

En el pueblo de Cerralbos, Dimas Arrogante Calvo, Eusebio Arrogante Carretero y Clemente Alvarez Perdones, han hurtado 60 kilogramos de garbanzos á su vecino Juan Zapata Madrid.

Convictos y confesos de su delito han ingresado en la cárcel.

Se ha cerrado por una temporada el «Hotel Toledano», instalado en la cuesta del Alcázar.

La Guardia civil acantonada en Navamorcuende ha detenido y entregado á las Autoridades judiciales á un sujeto llamado Joaquín Domingo (a) *Carrasco*, coautor del robo cometido en el domicilio de Felipe Cáceres, vecino de Sotillo de las Palomas.

Nos aseguran personas que se precian de bien informadas que para nada jugó esta mañana en la disputa habida entre dos vecinos de una casa de la calle del Horno de los Bizcochos, de que dábamos cuenta ayer, y que lo ocurrido no tuvo importancia alguna.

Ante el Juzgado municipal de Santa Cruz del Retamar han sido denunciados Benito Pantoja y Julián Carrillo, por sustraer unas cargas de leñas del monte «Alamín», propiedad del Marqués de Comillas.

Reina gran animación entre los aficionados para presenciar la corrida de

novillos-toros que ha de celebrarse en nuestro circo taurino el próximo lunes, festividad de Santiago Apóstol.

El espectáculo ha sido anunciado con todo lujo, y la Empresa la componen *chicos de buen humor, guapos* y que se traen en esta clase de negocios, por lo que es de esperar que el entusiasmo no decaiga y que el público acuda, tan sólo sea por esta vez, al llamamiento que se le hace.

De unas eras enclavadas en las inmediaciones del pueblo de Paredes, han desaparecido dos semovientes de la propiedad de Antón Lucas y Alejandro Díaz.

Para el próximo domingo, á las diez de la mañana, y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, está convocada para celebrar Junta general ordinaria la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo.

Habiéndose señalado, caso de no poderse verificar por falta de número, el siguiente domingo, en el mismo sitio y hora.

En Talavera de la Reina le ha sido ocupada á Bernardo Uroña López, de cincuenta y nueve años de edad, casado y carpintero de oficio, una magnífica escopeta que usaba sin la licencia correspondiente.

En el domicilio del vecino de Sotillo de las Palomas, Felipe Cáceres, se ha cometido días pasados un importante robo.

Los autores de este delito no han sido aprehendidos hasta la fecha.

Baldomero Molina Jiménez, vecino de Cerralbos, ha ocasionado en riña diversas lesiones á Gregorio Jiménez y Cuesta, convecino suyo.

Matadero.—En el día de ayer se han sacrificado en el Matadero público las reses siguientes: 2 toros, con 238'500 kilogramos; 40 corderos, con 264 kilogramos; 12 ovejas, con 128 kilogramos, habiendo dado un ingreso al Ayuntamiento de 64,80 pesetas por derecho de degüello, y 9,60 pesetas por derechos de limpieza y lavado.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

En segunda convocatoria, después de algunas semanas en que los Concejales habían cumplido como buenos, acudiendo en el día designado para celebrar la sesión de la semana, celebró anoche la de la actual el Ayuntamiento toledano.

Fué presidida por el Alcalde accidental Sr. Medina, y á ella asistieron los Concejales Sres. Muro, Ortiz, San Pedro, Conde, López (D. R.), Garijo, Gamero, López (D. L.), Bueno y Castellanos.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

Informe de la Comisión 3.ª, proponiendo que se prohíba el tránsito de carruajes por un trozo de la Calle de la Granada, que es aprobada.

Instancia de D. Elias Castellanos, solicitando autorización para ejecutar obras, que le es concedida.

Otra de D. Pedro Gutiérrez, con análoga pretensión, para extraer piedra de las canteras de San Jerónimo, que también le es concedida.

Dictámen de la Comisión de Festejos, relativo á la celebración de la próxima feria y rendición de cuentas de los efectuados en el Corpus.

Hasta aquí, como el querido lector ha podido ver, la sesión iba celebrándose sin el menor incidente y en silencio, pero *saltó y vino*.... este asunto y aquí fué troya. ¿Qué de explica-

ciones! ¡qué de discursos! ¡qué de cambios de Presidentes!.... Si se desquidan los señores, hay necesidad de acudir á Concejales de anteriores Ayuntamientos para poder seguir la sesión.

¿Que qué ocurrió?... ¿Cuál fué la causa?... Tenéis razón, os lo diré: *Se tocó á la marina*: un Concejal, que entiende de estas cosas, el Sr Muro, hace algunas observaciones á las cuentas que acaban de ser leídas: sus manifestaciones no envuelven censuras para nadie, ya lo dijo él, son de puro orden administrativo y encarnan directamente en la manera que los Ayuntamientos deben de funcionar con relación á los presupuestos en vigor.

Se interpreta mal y se invierte un tiempo innecesario en el debate, para acordar en definitiva la aprobación del dictámen y cuentas de referencia.

Y termina el despacho de los asuntos de la orden del día, enviando al Negociado respectivo, á los fines *consignientes*, la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, referente á servicios explotados por los Ayuntamientos.

Ruegos y preguntas.

Se concede dos meses de licencia á los Sres. Azuela y San Pedro, respectivamente.

Se manifiesta por la Presidencia estar cumplidos los deseos de varios señores que formularon ruegos en la pasada sesión.

Por el Sr. López (D. R.), se hacen cargos al 4.º Teniente de Alcalde, por no presidir ninguna de las procesiones religiosas que se celebran en su distrito; el Sr. Garijo se muestra desconocedor de tal obligación y.... no pasa más, por entender que la ley Municipal nada dice de esto; yo así lo creo.

El Sr. Castellanos manifiesta algo relativo al estado ruinoso en que se dice se encuentra la techumbre de la Sala del Teatro de Rojas, cuyo peligro no es tan grande, dice, y cuya reparación es de escaso coste; lamentándose más tarde de la forma en que se practican las operaciones de apremio ejecutivo de los impuestos municipales.

El Sr. Conde aboga por que se despache una instancia que hay pendiente, suscrita por un empleado del Matadero público.

El Sr. Garijo da un toquecito á la cuestión de aguas y riega por sí, y en nombre de varios vecinos de la Plaza de D. Fernando, se obligue á los dueños de muchas casas de aquella barriada, á que doten sus fincas de retretes que hoy no tienen, en beneficio de la salud pública.

El Sr. López (D. L.) pregunta por el estado en que se encuentra la formación del Padrón de obreros (¡juro!) y anuncia la presentación de dos mociones: una relativa á las obras por administración y otra á la necesidad de crear en Toledo dos Escuelas graduadas.

Perdóneme el Sr. Ortiz si de intento he dejado de consignar sus manifestaciones en la sesión de ayer para cuando cerrase esta reseña, pero sólo ha sido por entender que lo bueno siempre cierra, y á no dudarlo lo dicho por el Sr. Ortiz, mejor dicho, los ruegos por él formulados, fueron de interés.

Uno, relativo á que como en años anteriores se prohiba llenar cubas en la fuente de Cabrahigos, mientras se encuentren en turno cántaros, y el otro, que se vea el medio de que se baje el precio del pan en Toledo, en atención al actual precio de los trigos.

Hotel Imperial,

Alcázar, 7, TOLEDO

Situado á pocos pasos de la Plaza de Zocodover, el punto más concurrido de la población.—Servicio esmerado.—Comedores elegantes, habitaciones espaciales, bien amuebladas y con todas las necesarias condiciones de higiene.—Precios económicos; almuerzos y cenas por cubiertos y á la carta.—Coche de la propiedad del Hotel á todos los trenes y servicio de intérprete.

HOTEL IMPERIAL GOZA DE JUSTA Y MERECEDA FAMA EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

Respecto á los asuntos de interés que ayer anunciaba este diario, nada, nos equivocamos....
Hasta la próxima.

TROFRASO.

INICIATIVA MINISTERIAL

DOS PROPÓSITOS DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

He aquí los leídos anteayer por el Sr. Morino en la sesión del Senado:

CONTRATO DE TRABAJO

El art. 1.º define el contrato de trabajo como el que tiene por objeto la prestación retribuida de servicios de carácter económico, ya sean industriales, mercantiles, agrícolas ó domésticos, excluyendo de esta ley los contratos del trabajo en cooperación ó comisión, los servicios accidentales ó sueltos, y los de obras por ajuste ó precio alzado realizadas fuera del establecimiento ó explotación ó de la acción directa del patrono.

El art. 2.º previene que pueden contratar los mayores de catorce años; pero los menores de dieciocho necesitan permiso de padre, madre, abuelo, tutor, personas ó instituciones á cuyo cargo corra su alimentación.

La mujer casada necesita permiso del marido, y si lo negase, del Juez municipal, según el caso.

Las Asociaciones ó Sindicatos que contraten á nombre de los obreros, serán responsables directamente de las obligaciones que contraigan cada uno de ellos.

El contrato puede celebrarse por escrito ó verbalmente.

Son condiciones especiales de este contrato:

La determinación, tan precisa como sea posible, del servicio contratado.

La expresión de si el trabajo se ha de prestar con unidad de tiempo, con unidad de obra ó por tarea.

El señalamiento de la cuantía y forma de pago, de la remuneración convenida.

Cuando no se pacte otra duración de jornada ó no se halle determinada por otra ley especial, se entenderá que aquélla es de ocho horas por día.

En los servicios domésticos, de navegación ó agrícola, la duración la determinará el uso.

Será nulo el contrato que estipule una jornada inhumana ó notoriamente excesiva.

Los artículos sucesivos se refieren á la forma de efectuar el pago de la retribución, el respeto y la consideración entre obreros y patronos, y otros puntos de análoga importancia.

CONTRATO DE APRENDIZAJE

El art. 1.º del proyecto de ley lo define diciendo que es aquel en que el patrono se obliga á enseñar prácticamente un oficio ó industria á la vez que utiliza el trabajo del que aprende, mediando ó no retribución y tiempo determinado.

Se halla comprendida el aprendizaje del comercio, y también las operaciones agrícolas en que se haga uso de motores mecánicos.

Cuando no se estipule remuneración alguna á favor del patrono ó del aprendiz, se entenderá únicamente pactando el cambio de servicios.

Cuando las condiciones de alojamiento, alimentación, vestidos, asistencia al trabajo, vigilancia é instrucción no ap-

rezcan determinadas, se entenderá que las tres primeras obligaciones quedan á cargo de los padres ó representantes de los aprendices, y las restantes á cargo de los maestros ó patronos.

Las indemnizaciones debidas por los casos de ceses ó restricción del contrato serán de cargo de la parte infractora, con arreglo á lo estipulado ó á lo que resuelvan los Tribunales á quienes corresponda.

El tiempo de validez del contrato no podrá exceder de cuatro años en cada caso, y para computarlo se tendrá en cuenta los diversos contratos celebrados por el aprendiz para el mismo oficio y con el mismo patrono ó maestro.

Como parte de tiempo de aprendizaje se contará el período de prueba, que siempre debe establecerse y que en ningún caso podrá exceder de dos meses.

Para contratar su aprendizaje necesita la mujer casada el permiso de su marido, y los menores de dieciocho años la representación de su padre, madre ó tutor, y, en su defecto, de la persona ó personas que tenga á su cargo su manutención y cuidado.

Los deberes y derechos del patrono ó maestro y del aprendiz serán los estipulados en el contrato, respecto á alojamiento, alimentación, vestido y á todas las demás cláusulas que libremente se vengán.

La duración de la jornada de trabajo será la determinada en el contrato, siempre que no exceda de la que fijan las leyes, teniendo en cuenta el sexo y edad del aprendiz. Cuando nada se estipule se entenderá que habrá de regirse por los usos locales.

rezean determinadas, se entenderá que las tres primeras obligaciones quedan á cargo de los padres ó representantes de los aprendices, y las restantes á cargo de los maestros ó patronos.

Las indemnizaciones debidas por los casos de ceses ó restricción del contrato serán de cargo de la parte infractora, con arreglo á lo estipulado ó á lo que resuelvan los Tribunales á quienes corresponda.

El tiempo de validez del contrato no podrá exceder de cuatro años en cada caso, y para computarlo se tendrá en cuenta los diversos contratos celebrados por el aprendiz para el mismo oficio y con el mismo patrono ó maestro.

Como parte de tiempo de aprendizaje se contará el período de prueba, que siempre debe establecerse y que en ningún caso podrá exceder de dos meses.

Para contratar su aprendizaje necesita la mujer casada el permiso de su marido, y los menores de dieciocho años la representación de su padre, madre ó tutor, y, en su defecto, de la persona ó personas que tenga á su cargo su manutención y cuidado.

Los deberes y derechos del patrono ó maestro y del aprendiz serán los estipulados en el contrato, respecto á alojamiento, alimentación, vestido y á todas las demás cláusulas que libremente se vengán.

La duración de la jornada de trabajo será la determinada en el contrato, siempre que no exceda de la que fijan las leyes, teniendo en cuenta el sexo y edad del aprendiz. Cuando nada se estipule se entenderá que habrá de regirse por los usos locales.

rezean determinadas, se entenderá que las tres primeras obligaciones quedan á cargo de los padres ó representantes de los aprendices, y las restantes á cargo de los maestros ó patronos.

Las indemnizaciones debidas por los casos de ceses ó restricción del contrato serán de cargo de la parte infractora, con arreglo á lo estipulado ó á lo que resuelvan los Tribunales á quienes corresponda.

El tiempo de validez del contrato no podrá exceder de cuatro años en cada caso, y para computarlo se tendrá en cuenta los diversos contratos celebrados por el aprendiz para el mismo oficio y con el mismo patrono ó maestro.

Como parte de tiempo de aprendizaje se contará el período de prueba, que siempre debe establecerse y que en ningún caso podrá exceder de dos meses.

Para contratar su aprendizaje necesita la mujer casada el permiso de su marido, y los menores de dieciocho años la representación de su padre, madre ó tutor, y, en su defecto, de la persona ó personas que tenga á su cargo su manutención y cuidado.

Los deberes y derechos del patrono ó maestro y del aprendiz serán los estipulados en el contrato, respecto á alojamiento, alimentación, vestido y á todas las demás cláusulas que libremente se vengán.

La duración de la jornada de trabajo será la determinada en el contrato, siempre que no exceda de la que fijan las leyes, teniendo en cuenta el sexo y edad del aprendiz. Cuando nada se estipule se entenderá que habrá de regirse por los usos locales.

rezean determinadas, se entenderá que las tres primeras obligaciones quedan á cargo de los padres ó representantes de los aprendices, y las restantes á cargo de los maestros ó patronos.

Las indemnizaciones debidas por los casos de ceses ó restricción del contrato serán de cargo de la parte infractora, con arreglo á lo estipulado ó á lo que resuelvan los Tribunales á quienes corresponda.

El tiempo de validez del contrato no podrá exceder de cuatro años en cada caso, y para computarlo se tendrá en cuenta los diversos contratos celebrados por el aprendiz para el mismo oficio y con el mismo patrono ó maestro.

Como parte de tiempo de aprendizaje se contará el período de prueba, que siempre debe establecerse y que en ningún caso podrá exceder de dos meses.

Para contratar su aprendizaje necesita la mujer casada el permiso de su marido, y los menores de dieciocho años la representación de su padre, madre ó tutor, y, en su defecto, de la persona ó personas que tenga á su cargo su manutención y cuidado.

Los deberes y derechos del patrono ó maestro y del aprendiz serán los estipulados en el contrato, respecto á alojamiento, alimentación, vestido y á todas las demás cláusulas que libremente se vengán.

La duración de la jornada de trabajo será la determinada en el contrato, siempre que no exceda de la que fijan las leyes, teniendo en cuenta el sexo y edad del aprendiz. Cuando nada se estipule se entenderá que habrá de regirse por los usos locales.

SE VENDE
UN PIANO USADO
MUY BARATO
CRISTO DE LA LUZ, 20.

Las mujeres en el estío.
Cotidianos escándalos.

Llamó ayer grandemente la atención de las personas que discurrían por la calle de las Tendillas un grupo numeroso de mujeres que, discutiendo con gran vehemencia, penetraban en la Inspección de vigilancia.

Creyeron algunos que se trataba de una manifestación política, y no faltó guasón que atribuyera á aquellas mujeres el propósito de formular enérgica protesta contra la política reaccionaria de D. Pepe.

—¿Formarán parte, decían ciertos chuscos, de la asociación de damas católicas ó de la agrupación de mujeres rojas?

—No es probable, argüían otros. Para ejercitar los derechos de ciudadanía, ya procuran las mujeres atusarse los cabellos cuidadosamente, y vestir sus mejores trapitos. Si las apariencias no mienten, graves asuntos de vecindad deben traer á estas mujeres al Centro de policía.

En efecto: Gabriela Galán Arraz, Francisca García Ríoja, Casimira Sánchez Heredero y Braulia Polo Garricajo, habitan en la casa núm. 5 del callejón de las Arrecogidas, y en la casa inmediata vive otra mujer llamada Romualda Villanueva.

Esta ha tomado la costumbre de insultar á aquellas pacíficas mujeres, que aún no deben haber roto plato

alguno, y todos los días les colma de improperios picantes y de vejámenes vivísimos.

Claro está—y aquí viene lo gordo—que las vecinas de la casa núm. 5 no pueden detener su lengua fácilmente; devuelven con creces los adjetivos y las frases gruesas á Romualda Villanueva, y gritan y se amenazan, produciendo diariamente el escándalo que pueden suponer nuestros lectores.

Y ayer, excitadas á consecuencia de la bronca cotidiana, fueron á la Inspección de vigilancia Gabriela Galán, Francisca García, Casimira Sánchez y Braulia Polo, para poner en conocimiento de la policía los hechos expresados, y pedir el castigo de la promotora de los tumultos, Romualda Villanueva.

Hemos oído decir que las protestantes lamentaban que no se hubiese adherido á la manifestación la vecindad de la calle de las Arrecogidas, principal perjudicada por los escándalos.

También se ha dicho que en la mañana de ayer echáronse á perder varios cocidos por carencia de los precisos cuidados.

Desde Madrid.

(POR TELÉFONO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Las Cortes.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

En el Congreso, y ya en la discusión del Mensaje habló el Sr. Azcárate, combatiendo enérgicamente la guerra de Melilla, que ha sido en extremo perjudicial para la nación.

Trató después del origen y desarrollo de los sucesos de Barcelona en la semana trágica, haciendo notar que aquellos sucesos se han exagerado mucho, como también se han exagerado los procedimientos de represión.

Atacó la política del Sr. Maura, tanto en lo que respecta á la Guerra, como en cuanto se refiere á la política interior.

El Sr. Moret intervino para rectificar, pronunciando un discurso de tonos radicales, defendiendo en materia religiosa la libertad de cultos, y aplaudiendo la conducta seguida en la cuestión religiosa por el Sr. Canalejas, á cuyo Gobierno ofreció apoyar en estas orientaciones radicales.

El Presidente del Consejo de Ministros hace el resumen del debate, pronunciando un discurso que ha sido realmente en los efectos políticos la proclamación de una jefatura.

Fijó la orientación que se propone seguir y que ya ha iniciado, y dice que si no pudiera realizar su programa, no será el fracaso ni del régimen ni del partido liberal.

Rechazó la idea de que se le fije un plazo para la resolución de las negociaciones con Roma y otros puntos de su programa radical.

Dijo no estar dispuesto á tolerar grupos en la mayoría parlamentaria, por ser él, y sólo él, el legal representante de una situación política, entendiendo para ello contar con la confianza de todos y recabando una libertad absoluta para su gestión gubernativa, afirmando también que no será prisionero del «bloque».

Dijo también que no irá á la guerra de Melilla, si fuere necesario, sin previa notificación en las Cortes.

Expresó que en los sucesos de Barcelona se cometieron abusos de autoridad y combatió la política clerical.

Y con el discurso del Sr. Canalejas, que fué muy aplaudido de la mayoría, y en ocasiones de los republicanos, quedó terminada la discusión del Mensaje, es decir, concluyó el debate político.

Al concluir su discurso el Sr. Canalejas, se dieron vivas al jefe del partido liberal, acogidos y contestados con salvas de aplausos, incluso de los morosistas.

Por el banco azul desfilaron gran número de Diputados, que felicitaban furiosamente al Sr. Canalejas, y hay el pensamiento de reunirse Senadores y Diputados liberales, para ir á felicitar nuevamente, pero en forma colectiva, al Sr. Canalejas y también al Sr. Moret.

Dijo también que no irá á la guerra de Melilla, si fuere necesario, sin previa notificación en las Cortes.

Expresó que en los sucesos de Barcelona se cometieron abusos de autoridad y combatió la política clerical.

Y con el discurso del Sr. Canalejas, que fué muy aplaudido de la mayoría, y en ocasiones de los republicanos, quedó terminada la discusión del Mensaje, es decir, concluyó el debate político.

Al concluir su discurso el Sr. Canalejas, se dieron vivas al jefe del partido liberal, acogidos y contestados con salvas de aplausos, incluso de los morosistas.

Por el banco azul desfilaron gran número de Diputados, que felicitaban furiosamente al Sr. Canalejas, y hay el pensamiento de reunirse Senadores y Diputados liberales, para ir á felicitar nuevamente, pero en forma colectiva, al Sr. Canalejas y también al Sr. Moret.

Dijo también que no irá á la guerra de Melilla, si fuere necesario, sin previa notificación en las Cortes.

Expresó que en los sucesos de Barcelona se cometieron abusos de autoridad y combatió la política clerical.

Y con el discurso del Sr. Canalejas, que fué muy aplaudido de la mayoría, y en ocasiones de los republicanos, quedó terminada la discusión del Mensaje, es decir, concluyó el debate político.

Al concluir su discurso el Sr. Canalejas, se dieron vivas al jefe del partido liberal, acogidos y contestados con salvas de aplausos, incluso de los morosistas.

Por el banco azul desfilaron gran número de Diputados, que felicitaban furiosamente al Sr. Canalejas, y hay el pensamiento de reunirse Senadores y Diputados liberales, para ir á felicitar nuevamente, pero en forma colectiva, al Sr. Canalejas y también al Sr. Moret.

Dijo también que no irá á la guerra de Melilla, si fuere necesario, sin previa notificación en las Cortes.

Expresó que en los sucesos de Barcelona se cometieron abusos de autoridad y combatió la política clerical.

Y con el discurso del Sr. Canalejas, que fué muy aplaudido de la mayoría, y en ocasiones de los republicanos, quedó terminada la discusión del Mensaje, es decir, concluyó el debate político.

Al concluir su discurso el Sr. Canalejas, se dieron vivas al jefe del partido liberal, acogidos y contestados con salvas de aplausos, incluso de los morosistas.

Por el banco azul desfilaron gran número de Diputados, que felicitaban furiosamente al Sr. Canalejas, y hay el pensamiento de reunirse Senadores y Diputados liberales, para ir á felicitar nuevamente, pero en forma colectiva, al Sr. Canalejas y también al Sr. Moret.

Dijo también que no irá á la guerra de Melilla, si fuere necesario, sin previa notificación en las Cortes.

Expresó que en los sucesos de Barcelona se cometieron abusos de autoridad y combatió la política clerical.

Y con el discurso del Sr. Canalejas, que fué muy aplaudido de la mayoría, y en ocasiones de los republicanos, quedó terminada la discusión del Mensaje, es decir, concluyó el debate político.

Al concluir su discurso el Sr. Canalejas, se dieron vivas al jefe del partido liberal, acogidos y contestados con salvas de aplausos, incluso de los morosistas.

Por el banco azul desfilaron gran número de Diputados, que felicitaban furiosamente al Sr. Canalejas, y hay el pensamiento de reunirse Senadores y Diputados liberales, para ir á felicitar nuevamente, pero en forma colectiva, al Sr. Canalejas y también al Sr. Moret.

Los expatriados.

El Sr. Lerroux se ha quejado al Ministro de la Gobernación y al Presidente del Consejo de Ministros de los malos tratos que sufren los expatriados.

Las vacaciones parlamentarias.

Por tener que contestar el Gobierno á dos interpelaciones anunciadas y admitidas, no se cerrarán las Cortes hasta el sábado.

El Rey.

De regreso de Santander ha hecho el Rey grandes elogios de la posesión de la «Magdalena», prometiendo al Alcalde que para el año próximo estaría terminada la construcción é instalación del Palacio.

D. Alfonso saldrá para Madrid el viernes, regresando á Santander después de recibir á la Comisión que ha de entregarle la contestación al discurso de la Corona.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Práxedes, Virgen; Feliciano, Mártir; Daniel, Profeta; Julia, Virgen y Mártir, y Juan, Monge.

Justo Villarreal.

Procurador de los Tribunales.
Misericordia, 9, principal
(Casa de Mesa.)
Teléfono 240.
Toledo.

Taller de Encuadernación
de
Santiago Torres.
Plaza del Salvador, 4.

Se hace toda clase de encuadernaciones á precios sumamente económicos.

Carpetas de todas clases y tamaños.

VACUNA SUIZA
SUERO ANTIDIFTERICO
SUERO ANTIESTREPTOCOCICO

Eficacia garantizada; únicos que cada tres meses son devueltos al Instituto Sueroterapico-Grenoble-Issere (Francia), para ser cambiados por otros recientes.

Todos los Médicos saben que los sueros medicinales, pasado cierto tiempo, pierden actividad, acabando por ser nocivos.

Remesas por correo, previo envío de su importe.

FARMACIA DE SANTOS
Plata, 23.—Toledo.

Academia de Idiomas

dirigida por
Don Vicente Tormo
Cristo de la Luz, 10.

FRANCÉS é INGLÉS, hablado y escrito.

Esta Academia hace la preparación completa para la carrera Comercial, Teneduría de libros, Correos, Bachillerato, Banco de España, Magisterio, etc.—Inter-nado.

Se construyen toda clase de objetos de Carpintería, y se venden puertas y ventanas á mitad de su precio.

Taller de Carpintería
de
Andrés Moreno Martínez.

Cuesta del Águila, 17.—Toledo.
(Junto al Hotel Castilla.)

Se construyen toda clase de objetos de Carpintería, y se venden puertas y ventanas á mitad de su precio.

Cemento portland,
Tudela-Veguín.

CLASE EXTRA
Cal hidráulica superior.
PRECIOS ESPECIALES
DEPÓSITO
FERRETERÍA DE DANIEL BRUNO
VENANCIO GONZÁLEZ, 12

Cribas y arneros de todos tamaños.
Piedras para afilar.

TOLEDO
GUTENBERG, IMPRENTA MODERNA.
Capuchinas, 2.

Ningún tren salía antes de las seis de la mañana.

Meriadec se dejó caer sobre un banco, en una sala de espera y tomó paciencia hasta el amanecer.

A las seis, tomaba el tren Omnibus, que necesita quince horas para llegar á Rennes.

—¡Oh!—se dijo—como ella no lo haya matado, yo se lo arrancaré.

El tren se detuvo en Mans, siete horas después.

Meriadec interrogó al jefe de estación. Este púsole en conocimiento, que efectivamente, una señora y un caballero jóvenes, habían pasado por allí, solos en un cupé, con dirección á Rennes, á jugar por los billetes.

—Ellos son—exclamó Meriadec.
Y siguió hacia Rennes diciéndose.
—Después de todo, sólo me llevan doce horas de delantera.

En Rennes, Meriadec, tomó nuevos informes. Un subjefe, recordaba también de haber visto á un joven y á una dama, seguidos de una doncella, dejar el tren de Brest, y tomar el de Saint-Malo.

Era todo lo que Meriadec quería saber.

Dos horas más tarde llegaba á Saint-Malo; pero en balde preguntó. Nadie había visto á los viajeros.

Entonces Meriadec acertó una parte de la verdad.

Olimpia y su compañero habían bajado en la estación de Benimantell, la cual estaba más cerca de Guadalest de Plouesnel.

Meriadec, aunque oficial de caballería, era un poco marino, como todos los mozos de Bretaña.

No se divertía, perdiendo en Calpe ó Saint-Malo, un tiempo precioso.

Fuése directamente á casa de la madre Cigogne.

La madre Cigogne era una viuda de marino, que cerca del muelle tenía un pequeño negocio de trapería. Alquilaba y vendía trajes antiguos galones y uniformes.

Meriadec, cambió su ropa por un pantalón de tela, una blusa y un sombrero embreado.

Una vez vestido, al marcharse, le dijo:
—Necesitas hoy, tu bota, viejo.
—Siempre lo necesito, pero ahora no se pesca mucho.
—¿Quieres alquilármelo por un día?

conversación, y allí lo pasó entero, esperando la nueva noche.

A pesar de haber quitado Keraniou la cuerda, como se recordará, Meriadec, gracias al cuchillo, logró de nuevo, hallarse en la plataforma así que las sombras de la noche extendieron sus velos.

Aún esperó un momento.

Algunas palabras de la conversación de Olimpia y Keraniou, le habían bastado para saber que Raul se encontraba allí y que estaba vivo. No pedía más Meriadec.

La noche bien entrada, con un supremo esfuerzo, llegó á la trampa, en el momento que Olimpia llegaba á la plataforma, y se sabe después lo ocurrido.

Meriadec se había lanzado sobre Olimpia, la había agarrado por la garganta amenazándola de muerte si llamaba á alguien.

Pero como se ha podido ver, todos los heroicos esfuerzos del capitán habían sido inútiles, y entonces más que nunca; Raul y Meriadec, se hallaban en poder de aquel demonio que se llamaba Olimpia, vizecondesa de Gonidec.

Como Olimpia había dicho á Keraniou, ella siempre llevaba consigo un botiquín.

magnetizador—pero es necesario que nos quedemos nosotros solos.

Perdicol se llevó á su mujer.

Richard fuése y Aroun quedóse en la pieza contigua en guardia.

Meriadec dijo entonces á Fatma:
—Queremos saber lo que ha pasado y no lo conseguiremos si tú no consientes en dormirme de nuevo.
—Yo haré lo que tú quieras, padrecito—respondió la bella joven.
Sentóse y Celestino Maubert comenzó su operación, y bien pronto Fatma quedó dormida.
—¿Qué veís?—dijo entonces el magnetizador.
—Veo el hombre que busca mi padre.
—¡Ah! dijo Meriadec con júbilo.
—¿Dónde está ese hombre?—siguió preguntando el magnetizador.
—Hace un momento estaba aquí.
—¿Y ahora?
—Ya no.
—¡Sígale! ¿Lo veís?
—Sí, pero va velozmente.... velozmente.
—¿Corre?
—No, va en un gran carruaje que camina solo.
—Un vagón—pensó Meriadec.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

DE JULIO GONZÁLEZ Y HERMANOS

Esta casa es la que vende los mejores y más concentrados extractos de perfumes naturales en todos los aromas.

Agua de Colonia especial para el tocador y el baño, y Ron-quina, á 2,50 pesetas el litro.

Tinturas para el cabello y la barba, cremas, vinagrillos, dentífricos y depilatorios de las mejores marcas.

Jabones finos y económicos y polvos de arroz á todos los perfumes.

Cepillos para limpiar la dentadura, desde 0,25 á 2 pesetas uno.

Garcilaso de la Vega, 1 y 3.—Toledo.

La Madrileña.

ZAPATERÍA

Hombre de Palo, 2.—Toledo.

Todo se vende barato —en esta Zapatería, —desde el más tosco zapato —al calzado fantástica. —Clase buena, claro está, —por fuera y por el revés, —aquí á ninguno se da —el timo del portugués. —¿Qué zapatitos, un sueño! —no le supera ninguno, —hacen hasta el pie pequeño —calzando un cuarenta y uno.

Hemos competido con las tres BES en la venta: BUENO, BONITO Y BARATO

Celedonio Cruz.

Bolsos y cestas maletas para viajes.

Mecedoras de lona y rejilla.

Camas de madera y hierro.

Cuadros, espejos, baúles, jaulas, plumeros y bastidores para bordar, etcétera, etc.

Muebles de todas clases y gustos.

Comercio, 19 y Cordonerías, 14.
Teléfono 136.

¡Labradores, hortelanos!

Para que tengáis buenos rendimientos en vuestros sembrados, hay que comprar semillas en casa de

GARIJO

Fábrica de cordelería, calzado, alpargatas, harinas y granos de todas clases. Comida para los pajaritos.

¡Señoras, á comprar cordeles para toldos y persianas y de todo para fabricarlos!

Zocodover, 10.—Toledo.

(JUNTO AL CAFÉ IMPERIAL)

Colegio

de

Nuestra Señora del Consuelo.

Incorporado al Instituto General y Técnico.

1.ª y 2.ª enseñanza.

Menores, 14.—TOLEDO

Director:

D. Zacarías de San Vicente y Arce.

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

Reglamentos y prospectos gratis.

OLEOGRAFÍAS RELIGIOSAS Y ARTÍSTICAS

Muy señor mío: Tengo el gusto de ofrecerle las magníficas oleografías, verdaderas obras de arte en las que son muy de apreciar, tanto la expresión y colorido de las figuras como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de los mejores cuadros de los más renombrados artistas del mundo.

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, hoy día, y á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías, y puedan gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante de

CON MARCO CHAPEADO DE NOGAL Y BORDÓN DORADO

Tamaños lámina.	Precio del cuadro.
90 por 66 centímetros.	10 pesetas.
73 por 55	4,25
63 por 47	4,00
64 por 30	3,50
60 por 30	3,50
51 por 39	3,25
42 por 32	3,00

Estos precios son netos y se entiende sin portes ni embalajes.

Se cargará por el embalaje:

Por 1 cuadro	pesetas.
> 2	2,75
> 4	3,25
> 6	3,75

Cada cuadro más 1 real hasta llegar á 20 reales, desde cuya cantidad sólo va aumentando de 10 en 10 céntimos por cuadro.

Se envía bien acondicionado y por la tarifa más económica á porte debido.

Sin marco se venden á los precios siguientes:

90 por 66 centímetros	5,65 pesetas	ejemplar.
55 > 73	2,25	>
47 > 63	1,90	>
51 > 39	1,05	>
42 > 32	0,95	>
34 > 24	5,65	> 25 ejemplares.
26 > 19	4,50	>

comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

En existencia hay todos los Santos más corrientes y gran número de los raros, de los cuales algunos no se han editado por no haber demandas.

También hay oleografías históricas, de estudio, despacho, sala, comedor y y cuanto pueda desearse.

Enviando una peseta en sellos de 15 céntimos, recibirá certificado catálogo ilustrado y caso de hacer 25 pesetas de pedido se le descontará dicha peseta.

NOTAS.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0,15 pesetas), deben dirigirse á D. LAUREANO ECHEVARRIA, Carretas, 17, Barcelona.

—A fin de evitar extravíos y reclamaciones, se suplica certifiquen las cartas de pedido. **Importante.**—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permiten lavarlas, para lo cual basta pasar por encima de ellas una esponja humedecida.

Gutenberg, Imprenta Moderna

Trabajos tipográficos de todas clases en negro y en colores.

Impresión de libros, con pagos al contado y á plazos.

Tarjetas, membretes, circulares, prospectos, esquelas de funeral, recordatorios, etc.

Modelados de todas clases, ajustados á las disposiciones legales vigentes para Ayuntamientos y particulares.

Despacho permanente, es decir, día y noche.

Encargos por correo, telégrafo y teléfono.

Plaza de las Capuchinas, núm. 2

Teléfono—89. Toledo.

—¿Está solo?
—Va una mujer con él
—¿Véis á esa mujer?
—Sí.
—¿Cómo es?
—Alta, rubia, muy bella; él la ama mucho... la besa las manos... la habla.
—¿Entendéis lo que dice?
—Sólo entiendo un nombre.
—¿Qué nombre?
—Olimpia!
Meriadec lanzó un grito.
—¿Y por dónde va ese carruaje que no lleva caballos?
—Hacia el mar.
—¿Por qué parte?
La sonámbula extendió hacia el oeste la mano.
—Está bien: eso es lo que yo presumía—murmuró Meriadec.—Ella se lo lleva á Bretaña, puede ser que al mismo Guadales, de Plouesnel.
Ya sé todo lo que quería saber. Despertad á la niña, Sr. Maubert.
Y al mismo tiempo, abriendo la puerta, dijo á Aroun.
—Ve á buscar á Perdicol.
Al llegar éste dijo al capitán:

por fin hallarse en la plataforma, la primera noche, que penetró en el castillo.
Olimpia no había llegado aún.
Meriadec conocía perfectamente á todos los habitantes del castillo.
Todo lo recorrió sin encontrar á nadie, Aquel día fué cuando Keraniou había despedido á todo el mundo.
Meriadec, lleno de decepción, iba á tomar el mismo camino, cuando oyó ruido de cascabeles á lo lejos.
Era Olimpia que llegaba.
Entonces se ocultó en un granero y esperó.
Ahora puede adivinarse lo que había sucedido.
Meriadec, después de un rato, salió de su escondrijo, y había pasado cerca de Keraniou aterrado por haberle creído el fantasma de Cartalut.
Un poco después, tocado por la bala de Olimpia, había desaparecido tras el ángulo de la ancha torre, habiéndose servido de la cuerda para huir, pero en lugar de descender hasta el pie de las rocas, quedó en la gruta de los contrabandistas y allí esperó el día, y cuando por la mañana Olimpia y Keraniou fueron á la plataforma, oyó su

—Ya lo creo.
El precio se ajustó en veinte francos.
Meriadec saltó sobre el bote, tomó los remos y se puso á maniobrar como un marino consumado.
A pesar de la mar dura, y de la ruda fatiga, al anochecer se hallaba Meriadec en una ensenada, bajo el castillo.
Por allí, conocía él un camino que muy pocos del país se atrevían á seguir.
Era una especie de escala microscópica, formada sobre la roca que más de una vez había servido á los contrabandistas.
Meriadec, llegó no sin pena á una gruta aérea.
Allí, alumbrándose con fósforos, vió una cuerda con nudos, olvidada sin duda por los contrabandistas.
Su única arma consistía en un cuchillo, tomado también á la madre Cigogne; pero tenía una hoja gruesa y resistente que le daban un gran valor.
La cuerda en una mano, y el cuchillo en la otra, en la noche negra y con el viento que soplabá tempestuosamente, Meriadec probaba la escala de Plouesnel.
Penosamente, haciendo con el cuchillo los peldaños para colocar los pies, pudo

—Amigo mío, no hay tiempo que perder.
—¿Qué ha pasado, pues?—preguntó Perdicol.
—La mujer con quien se ha ido Raul es Olimpia.
—Estaba seguro.
—¿Sabes dónde van?
—No.
—A Bretaña, á Guadales, sin duda, y es necesario que yo los siga.
—¿Quiéres que te acompañe?
—Al contrario, quiero que tú y Aroun veléis por mi hija.
—¡Ah! esta vez puedes estar bien seguro.
—No la dejaré ni de noche ni de día.
—Ni yo—afirmó Aroun.
—Me lo juráis.
—Por la memoria de Cabestan.
—Por la tumba del profeta.
Los preparativos de viaje de Meriadec, estuvieron pronto listos.
Algunos útiles y algunas prendas en un maletín, una pequeña cantidad de dinero, el gabán, y tomando un coche de punto, dirigióse á la estación del Oeste, en la ribera izquierda.
Eran más de las doce de la noche.